

Declaración de Conformidad

Número de certificado:
PRJC-585169-2018-AST-ESP

Validez:
30 diciembre 2021 – 30 diciembre 2022

Se verifica que la **Huella de Agua** para la actividad (enfoque organización):

CICLO INTEGRAL DEL AGUA

Realizado por

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE GRANADA – EMASAGRA

Cl. Molinos 58 – 60. 18009 – Granada

es conforme a:

ISO 14046:2014 – Huella de Agua. Principios, requisitos y directrices

Huella de agua evaluada: huella de agua según disponibilidad y considerando degradación de agua, en el punto medio y en el punto final. Indicadores de categoría:

	Huella de Agua según su Disponibilidad	Huella de Agua considerando Degradación de Agua
PUNTO MEDIO		
PERFIL DE INDICADORES DE PUNTO MEDIO	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad: Índice de Impacto Hídrico (WIIX) Escasez: Índice de Escasez (IEsc) 	<ul style="list-style-type: none"> Eutrofización: potencial de eutrofización
PUNTO FINAL		
SALUD EN LOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> Desnutrición: Impacto sobre la Salud Humana por desnutrición (ISH) 	<ul style="list-style-type: none"> Toxicidad en los Humanos: Impacto sobre la Salud Humana por toxicidad (ISH)
ECOSISTEMAS	<ul style="list-style-type: none"> Ecosistemas terrestres: Impacto sobre la calidad de los ecosistemas terrestres (IET) Ecosistemas acuáticos: Impacto sobre la calidad de los ecosistemas acuáticos (IEA) 	<ul style="list-style-type: none"> Ecotoxicidad: Impacto sobre ecosistemas acuáticos (ISE) Eutrofización: Impacto de eutrofización sobre ecosistemas acuáticos (IEut)

Enfoque de ACV: organización, de cuna a puerta (cradle to gate)

Alcance: captación (no incluye gestión de embalses), potabilización, almacenamiento, abastecimiento (no incluye consumo), saneamiento y depuración, vertido y administración

Datos verificados para el periodo de referencia: ver segunda página

El contenido del “Alcance, Periodo de Referencia y Criterios de Evaluación” indicados en la segunda página es una parte integral de esta Declaración.

Lugar y fecha:
Barcelona, 30 diciembre 2021

Oficina de emisión:
DNV – Supply Chain and Product Assurance
Gran Vía de les Corts Catalanes 130-136, Pl. 9,
08038, Barcelona, Spain.



Juan Andrés Salido
Responsable SCPA – Iberia

ANEXO A LA DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

Alcance y periodo de referencia

La revisión limitada llevada a cabo por DNV, verificó el cálculo de Huella de Agua según la tipología indicada anteriormente, con enfoque de organización para la actividad “ciclo integral del agua” según ISO 14046:2014, obteniendo los siguientes datos:

	Huella de Agua según su Disponibilidad	Huella de Agua considerando Degradación de Agua
	PUNTO MEDIO	
PERFIL DE INDICADORES DE PUNTO MEDIO	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad -1,18 m³ WIIX eq. / UF • Escasez: 33,02 UDP m³ eq. / UF 	<ul style="list-style-type: none"> • Eutrofización: 2,67 E-05 kg P eq. / UF
	PUNTO FINAL	
SALUD EN LOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> • Desnutrición - ISH: 1,38 E-06 DALY / UF 	<ul style="list-style-type: none"> • Toxicidad en los Humanos - ISH: 5,83 E-07 DALY / UF
ECOSISTEMAS	<ul style="list-style-type: none"> • Ecosistemas terrestres - IET: 0,17 PDF m² año / UF ó 2,50 E-09 especies eq. año / UF • Ecosistemas acuáticos - IEA: 5,61 E-04 PDF m³ año / UF ó 4,43 E-13 especies eq. año / UF 	<ul style="list-style-type: none"> • Ecotoxicidad -ISE: 1,11 E+02 PDF m³ año / UF ó 8,72 E-08 especies eq. año / UF • Eutrofización - IEut: 1,15 E-03 PDF m³ año / UF ó 9,11 E-13 especies eq. año / UF

Para el periodo de referencia: **año 2020**

Criterios

1. Se ha verificado que la organización haya evaluado la huella de agua conforme a las etapas requeridas por ISO 14046.
2. La evaluación de la huella de agua se ha realizado conforme a métodos científica y técnicamente válidos.
3. Consolidación de impactos ambientales potenciales mediante enfoque de control.
4. Se ha realizado una evaluación cualitativa de la incertidumbre.
5. Integridad: como criterio de corte se han dejado fuera del estudio aquellos flujos operacionales inferiores al 2% del total de la huella.
6. Como parte del proceso de verificación, DNV
 - ha evaluado la sistemática seguida para generar, agregar y evaluar la huella de agua.
 - ha accedido a documentos específicos, datos e información puesta a disposición por EMASAGRA y
 - se ha realizado una auditoría en las instalaciones de EMASAGRA, para asegurar la exhaustividad del estudio, los datos de actividad y su obtención, los procesos de gestión y calidad de la información a los niveles pertinentes.

Conclusión

Basado en lo anterior, en nuestra opinión nada nos llama la atención que nos haga suponer que la huella de agua calculada por la EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE GRANADA – EMASAGRA, no es una representación fiel de su actividad de Ciclo Integral del Agua.

DNV se exime de cualquier tipo de responsabilidad o corresponsabilidad por las decisiones que cualquier persona o entidad pudiera adoptar sobre la base de esta Declaración de Conformidad.